

PUNTO 3: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

Documento presentado por:

Dra. Nigeria Rentería L.

Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer

Plenipotenciaria del Gobierno Nacional

PLANTEAMIENTOS GENERALES

Las diferencias de género son una realidad cultural y están presentes en todos los ámbitos de la vida social. Por ello, es necesario reconocer que el conflicto armado ha tenido un efecto diferenciado en la vida de las mujeres y de los hombres.

Desde esa realidad la especificidad de los derechos humanos de las mujeres y el enfoque de género deben ser considerados como elemento constitutivo de la intervención social que se realice en cualquier área. Además del uso del enfoque diferencial que permite establecer que no todas las personas son iguales y que hay que tomar en cuenta las particularidades de algunos grupos. Las categorías poblacionales (sexo, género, ciclo de vida, orientación sexual, identidad de género, grupos étnicos, religiosos o culturales diferenciados) son determinantes.

Considerando que el proceso de paz es un escenario para construcción de inclusión social, incorporar la igualdad de género resulta fundamental.

Para la operativización de estos planteamientos generales se recomienda considerar algunos elementos normativos y conceptuales como:

Normativos

Los Derechos Humanos de Las Mujeres, conjunto de normas que dan cuenta de los derechos específicos de las mujeres.

- Por ejemplo: Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW y la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
- La normatividad nacional:

Ley 051 de 1981

Ley 248 de 1995

Ley 581 de 2000

Ley 1257 de 2008, entre otras

Conceptuales

El *Género*, da cuenta de la forma en que se construyen y expresan las relaciones entre hombres y mujeres en una sociedad, estas han sido

históricamente desiguales. Por tanto, *la igualdad de género* hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias–, tanto en la igualdad de derechos, como en el reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad.

La *transversalización del enfoque de Género*, es una estrategia para que el accionar en lo público permita que se tomen en cuenta los intereses y necesidades de hombres y mujeres en el diseño, implementación, monitoreo, y evaluación de planes y programas en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos, incluido los procesos de paz. Esto implica: conocer los roles que hombres y mujeres desempeñan en el tema que se analiza y como se han visto afectados de manera diferenciada; reconocer las necesidades particulares que deben enfrentar hombres y mujeres en los temas que se abordan y determinar los beneficios que se obtendrán para hombres y mujeres.

CONTEXTO DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS

Los cultivos ilícitos son una expresión de condiciones que permiten o favorecen el uso ilegal del territorio y representan una modalidad, entre varias, que genera consecuencias sobre la seguridad y demás derechos de los habitantes. Esas condiciones están relacionadas con la débil presencia institucional, la insuficiente provisión de bienes y servicios públicos, la falta de oportunidades económicas, el narcotráfico y la existencia de grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno.

Según el informe de monitoreo de cultivos de coca del año 2012, presentado por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, los cinco departamentos con mayor área cultivada durante ese año, son: Nariño 14.4%; Putumayo 5.6%; Guaviare 5.1%; Cauca 3.9%; 3.9% y Norte de Santander 3.55%, lo que corresponde al 37% del total del área sembrada con coca en todo el país.

Los cultivos ilícitos en un territorio constituyen un factor de alto riesgo de vulneración de los derechos humanos - la vida, la libertad y la dignidad de las comunidades afectadas. Estos atraen y perpetúan en el territorio redes de criminalidad organizada que elevan dramáticamente las tasas de homicidios y de desplazamiento forzado; que acentúan el constreñimiento a la libertad política y económica y a la movilidad de los campesinos; que intensifican la instrumentación de las organizaciones sociales y campesinas; y conllevan la descomposición del capital social y de la cohesión familiar. En este sentido es necesario que el Estado utilice todas las herramientas a su alcance para su erradicación.

La dinámica de los cultivos de uso ilícito y narcotráfico han afectado también a las mujeres de manera diferencial generando desplazamiento forzado, pérdida de los medios de subsistencia y ocasionado diversas formas de violencia por razones de género. También, las mujeres han participado del ciclo de producción de las drogas ilícitas, sin embargo, lo más común es que se encuentren relegadas a los trabajos menos productivos y más vulnerables.

Así mismo, las jóvenes, niñas y adolescentes sufren un impacto desproporcional, son más vulnerables al reclutamiento para la economía ilícita, evidencian mayores índices de deserción escolar y pérdida de la identidad campesina, donde se ha impuesto una cultura del “dinero fácil” que también convierte a las mujeres en mercancía para la venta.

Es evidente que la dinámica de los cultivos de uso ilícito ha implicado la desestructuración de las relaciones sociales y familiares, reflejado en maltrato, amenazas, violaciones y torturas, entre otras violencias, a las que se enfrentan las mujeres que viven en territorios de guerra; también se han reproducido roles en el ciclo económico que han repercutido en el acceso y uso de la tierra para las mujeres y en la asignación de las actividades que desempeñan.

Es importante resaltar, que el control que ejercen los grupos armados y las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, provoca mayores niveles de violencia, autoritarismo y un estricto control del cuerpo y la sexualidad femenina, en especial en las mujeres jóvenes quienes son víctimas de múltiples manipulaciones por su vulnerabilidad económica. En estos escenarios se refuerzan los estereotipos de género y la violencia contra ellas.

En el informe del Foro Nacional, sobre la solución de las drogas ilícitas, realizado en Bogotá en septiembre del 2013, convocado por la Ruta Pacífica de las mujeres, donde participaron representantes de aproximadamente 300 organizaciones de todo el país, se plasmó que el cultivo de la hoja de coca representa un 9% del valor agregado del total del negocio del narcotráfico. La transformación de la hoja de coca en pasta, representa el 5%. La transformación en cocaína representa el 15% del valor agregado del total del negocio. Y el tráfico de la cocaína el 71%. Lo que permite deducir que las mujeres campesinas son el eslabón más débil en la cadena de producción, en tanto ejercen las labores inferiores de las redes de tráfico.

Aun así, el involucramiento de mujeres en delitos de tráfico de drogas ha llevado a que el 70% de quienes se encuentran pagando penas privativas de la libertad, lo sean por este delito, lo cual implica revisar los procesos de judicialización y las penas. Solo en lo corrido de 2013, la Policía ha detenido a 1.489 mujeres por narcotráfico. (El Tiempo, 11 dic de 2013, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8986840>)

Finalmente, son las mujeres campesinas, afrodescendientes, indígenas, adultas y adultas mayores dedicadas a la seguridad alimentaria de sus familias, quienes se han visto afectadas, por la expansión de los cultivos, las fumigaciones y los desplazamientos, en tanto las tierras para la producción de cultivos de autoconsumo han sido utilizadas para los cultivos ilícitos, generando situaciones de hambre en las áreas rurales.

Para las soluciones al problema de las drogas ilícitas desde los tres ejes fundamentales: 1.) Sustitución; 2.) prevención del consumo y salud pública y 3.) Producción y comercialización, se recomienda considerar, entre otros aspectos:

- El rol y la situación de las mujeres en el ciclo de los cultivos ilícitos .
- El acceso y uso a la tierra de las mujeres.
- La afectación a las mujeres campesinas y la seguridad alimentaria.

- El tipo de involucramiento de mujeres en delitos de tráfico de drogas
- La relación entre el consumo de drogas y las dinámicas de la violencia basada en género.
- La prevención las problemáticas de salud mental diferenciadas entre hombres y mujeres.
- El efecto del narcomenudeo y micro tráfico en la vida, salud y seguridad de las mujeres en las zonas marginales a nivel urbano.
- La participación activa de las mujeres

1. SUSTITUCIÓN:

La sustitución de cultivos ilícitos se plantea como una labor complementaria a las acciones que debe liderar el Estado Colombiano, como un componente estratégico en la solución al problema de las drogas ilícitas desde tres perspectivas: *Planes integrales de desarrollo con participación, Programas de Sustitución y Recuperación Ambiental.*

Es importante resaltar, que algunas de las propuestas que se esbozan a continuación, hacen parte de las conclusiones de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz¹ y de otros documentos proporcionados por organizaciones de mujeres que se referencian al final del documento. A continuación se presentan las siguientes recomendaciones:

1.1 *Planes integrales de desarrollo con participación*

- Garantizar la participación de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación.
- Tomar en cuenta necesidades específicas de las mujeres a la hora de definir los planes integrales.
- La Política de Desarrollo agrario debe contener enfoque de género y un capítulo específico de mujer rural que reforme la actual ley de mujer rural (Ley 731).
- Determinar que el acceso y control a la tierra y los recursos productivos beneficien proporcionalmente a las mujeres. En particular, el Fondo de Tierras de distribución gratuita, deberá considerar, como criterio de focalización a las mujeres.
- Tomar los criterios de género en los requisitos para acceder a créditos; asistencia técnica y asistencia jurídica.

¹ Realizada en octubre de 2013, y que tuvo como objetivo principal, convocar a la sociedad colombiana en general y a las mujeres en particular, a la participación activa en la construcción de paz, dimensionando el proceso de refrendación, implementación y verificación de los acuerdos de la mesa de conversaciones de la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC, y contribuir a su discusión a través de propuestas de mujeres colombianas representantes de diversos procesos y experiencias organizativas, referidas

- Considerar los problemas de ilegalidad de las mujeres por falta de documentos como cédula de ciudadanía y títulos de propiedad, entre otros.
- Incorporar en los planes la prevención y atención de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Hacer énfasis en la seguridad alimentaria como una actividad fundamental para las mujeres, ligada al acceso a las tierras, al crédito y a la tecnología para la producción.
- Tomar en cuenta que la intervención dirigida hacia el núcleo familiar no puede visibilizar la autonomía de las mujeres y su capacidad de decisión.
- vincular distintos sectores (estado, gobierno, sector privado, ONG, sociedad civil en general) en la construcción o formulación de los planes integrales, puesto que promueve la colaboración y la cooperación de todos los sectores responsables directos o con obligaciones.

1.2 Los Programas de Sustitución

- Reconocimiento en los beneficios de los programas, las labores específicas que desarrollan las mujeres en torno a la producción ilegal asociadas al trabajo doméstico y reproductivo y otras formas de participación que han sido visibilizadas.
- Recuperación del uso de la tierra por parte de las mujeres, formalizando la tenencia y la propiedad.
- Tomar en cuenta los cultivos de autoconsumo y la producción ganadera en los programas de sustitución.
- Se ha comprobado que las fumigaciones que se llevaron a cabo con glifosato tuvieron impactos visibles en la salud de las mujeres tales como enfermedades en la piel, abortos espontáneos, malformaciones en los niños gestados durante la aspersión, entre otras infecciones. De allí, la necesidad de eliminar los tipos de fumigaciones que generan daños en la salud de hombres y mujeres.
- Generar medidas de control en las áreas de sustitución que impidan que por concentración de alto número de hombres, se generen prácticas asociadas al tráfico sexual, trata de personas y otras formas de violencia contra la mujer.

1.3 Recuperación Ambiental

- Merecen especial atención, los saberes, usos y costumbre de las mujeres indígenas y afro descendientes.
- Incorporar a las mujeres en el diseño e implementación de las alternativas de recuperación de las zonas protegidas y de reservas campesinas.
- Considerar estrategias de recuperación ambiental que permitan la participación equitativa de hombres y mujeres en el proceso.

2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y SALUD PÚBLICA

El consumo de sustancias psicoactivas plantea enormes retos para las sociedades actuales, independientemente del grado de desarrollo alcanzado por ellas, pues, las consecuencias individuales y sociales derivadas del mismo, hacen tambalear el desarrollo social y económico de un país al afectar de manera directa e indirecta el capital social, el capital humano, la salud pública, el bienestar y la seguridad de un número cada vez mayor de niños, niñas, jóvenes y adultos cuyo futuro se compromete seriamente por cuenta de la producción, el tráfico, el comercio y el consumo. El panorama es aún más complejo, si se tiene en cuenta que el consumo adquiere cada vez más dimensiones inimaginables hasta hace pocas décadas.² Este aspecto se aborda teniendo en cuenta dos perspectivas: *Prevención con Enfoque de Género, Salud Pública*:

2.1 Prevención con Enfoque de Género

- Tomar en cuenta las causas y consecuencias del consumo, diferenciadas entre hombres y mujeres.
- Asociar la prevención con otras problemáticas que conlleva tales como: la violencia contra las mujeres, las enfermedades de transmisión sexual, el embarazo en adolescentes, entre otras.
- Incorporar los sectores de educación, salud, deporte, recreación y cultura medios de comunicación y nuevas tecnologías, en la prevención, tomando en cuenta el enfoque de género, para permitir la autonomía de las mujeres y una vida saludable.
- Diferenciar las estrategias de prevención para las mujeres rurales con respecto a las urbanas, dado que en este último contexto el acceso y consumo, está marcado por nuevas tendencias o modalidades del producto y del uso, teniendo mayores afectaciones a la salud y a la vida.

2.2 Salud Pública

- Tomar en cuenta el factor etario en la intervención de la problemática en salud pública.
- Sistemas de información desagregada por sexo y con enfoque diferencial que dé cuenta de los patrones de consumo.
- Determinar la relación entre consumo y otras problemáticas de salud pública como violencia contra las mujeres, depresión, anorexia y bulimia, alcoholismo, ITS, VIH – SIDA, embarazo.
- Contemplar acciones diferenciales de promoción, mitigación y tratamiento en las estrategias de salud pública como respuesta a los problemas de consumo de droga.

² Tomado de la política pública de prevención del consumo de SPA.

3. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Colombia es el principal proveedor mundial de cocaína y produce por lo menos 300 toneladas métricas al año, o sea el 66% de la producción total. Produce por año aproximadamente 6 toneladas métricas de heroína. Actualmente se cultivan en Colombia 122.500 hectáreas de coca, 7.500 hectáreas de adormidera y 5.000 hectáreas de cannabis. Los cultivos, la producción y el tráfico ilícitos dan trabajo a aproximadamente 200.000 personas y generan un ingreso anual estimado en 2.200 millones de dólares.

Uno de los factores que claramente provocan una mayor inestabilidad en la sociedad colombiana es que a pesar de la producción de cultivos ilícitos, gran parte de los recursos obtenidos no permanecen dentro de la nación.

Esto lo notamos en la relación "a mayor lucro, mayor pobreza en Colombia".

Se tiene estimado que los narcotraficantes tienen invertidos en el exterior cerca de \$10 mil millones de dólares, y buena parte de ese dinero estuvo antes siendo parte de la economía del país.

3.1 Producción

- Determinar los roles que cumplen las mujeres en la producción, particularmente las labores domésticas y las de transporte de insumos.
- Incorporar en el análisis las problemáticas de trata de personas, prostitución y esclavitud sexual que se dan en ese contexto.
- Tomar en cuenta la producción que está asociada a los grupos étnicos, a sus costumbres y saberes, y permitir su preservación y uso medicinal.
- Caracterizar las zonas de producción que requieran legalización de los cultivos de coca y amapola para uso medicinal y alimenticio en el marco de la autonomía de los pueblos indígenas.

3.2 Comercialización:

- Determinar el rol que las mujeres cumplen en el ciclo de comercialización de las drogas ilícitas.
- Asociar los problemas del tráfico y micro tráfico con las diversas formas de violencia que afectan a las mujeres.

3.3 Judicialización:

- Identificar el posible vínculo entre mujeres víctimas del conflicto armado y las procesadas por tráfico de drogas y micro tráfico.
- Revisar los procesos de judicialización y las penas en los casos de tráfico de drogas, particularmente en los correos humanos que involucran mayoritariamente a las mujeres.
- Promover investigaciones sobre la situación de las mujeres y la política de drogas.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

El documento preliminar se ha construido a partir de la información proporcionada por las diversas organizaciones de mujeres o memorias de foros realizados:

- Foro nacional sobre la solución al problema de las drogas ilícitas
- Memorias de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz
- Encuentros regionales voces de mujeres por la paz
- Ruta Pacífica de las Mujeres
- Casa de la Mujer
- ASOMUDEM – asociación de mujeres desplazadas del Meta
- Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz
- Red Nacional de Mujeres
- Mujeres por la Paz
- Corporación Humanas
- Mesas de Trabajo Regional para poner fin al Conflicto, organizadas por las Comisiones de Paz del Congreso de la República.
- Organización de Departamental de mujeres del Caquetá con Visión de Progreso
- Organización de Mujeres del Municipio de Belén
- Asociación de mujeres Trabajadoras del Guaviare
- Mujeres Indígenas del Guaviare
- ANMUCIC
- Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres Paz y Seguridad
- Grupo de seguimiento de la Resolución 1325
- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - CNOA
- Proyecto mujeres afrodescendientes defensoras de derechos humanos de Proceso de Comunidades Negras
- Política distrital de prevención del consumo de SPA
- Ruta Pacífica de Mujeres del Putumayo
- Documento Preliminar elaborado por Virginia Bouvier